



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante: Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1º: CAMPOS, Jorge Orlando

Vicepresidencia 2º: MECCA, Melisa Valeria

Secretaría: SERRA, Shirle

Prosecretaria: SOSA, Ángeles

CONCEJALES PRESENTES:

AMARILLA, Marcos

BÁEZ Rocío

BENÍTEZ SÍVORI Jorge

BOCALÓN Matías

CAMPOS Jorge Orlando

CANO Lilian

FERNÁNDEZ Diego

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

GAUNA Gabriela

GONZÁLEZ Gustavo

KOFMAN Ángel

LEDESMA Julio

LEZCANO Gisela

LÓPEZ MONAJE Jorge

MAIDANA ROA Camila

OLIVERA Sandra

MATEOS RODRÍGUEZ Ignacio

ROMERO Gabriel

CONCEJALES AUSENTES:

MECCA Melisa



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
NOTAS OFICIALES	
22-S-2026 (4 CUERPOS)	6
81-S-2026	6
NOTAS PARTICULARES	
06-P-2026	6
114-B-2026	6
127-C-2026	6
88-S-2026	6
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
---	
---	
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
---	
---	
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
141-C-2026	7-10
---	
PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
07-P-2026	10
121-C-2026	10
140-C-2026	10-11



142-C-2026	11
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
101-B-2026	11-16
102-B-2026	11-16
103-B-2026	11-16
105-B-2026	11-16
106-B-2026	11-16
107-B-2026	11-16
108-C-2026	11-16
109-B-2026	11-16
109-C-2026	11-16
110-B-2026	11-16
110-C-2026	11-16
111-B-2026	11-16
111-C-2026	11-16
112-C-2026	11-16
113-C-2026	11-16
114-C-2026	11-16
115-C-2026	11-16
116-C-2026	11-16
117-C-2026	11-16
118-C-2026	11-16
119-C-2026	11-16
122-C-2026	11-16



123-C-2026	11-16
124-C-2026	11-16
125-C-2026	11-16
126-C-2026	11-16
128-C-2026	11-16
131-C-2026	11-16
132-C-2026	11-16
133-C-2026	11-16
134-C-2026	11-16
135-C-2026	11-16
136-C-2026	11-16
138-C-2026	11-16
139-C-2026	11-16
93-B-2026	11-16
94-B-2026	11-16
95-B-2026	11-16
96-B-2026	11-16
97-B-2026	11-16
98-B-2026	11-16
99-B-2026	11-16
108-B-2026	11-16
DECLARACIONES	
112-B-2026 Adj 83-S-2026	16
113-B-2026: Adj. 82-S-2026	16-18
120-C-2026	18
129-C-2026	18



130-C-2026	18-19
137-C-2026	19
4-P-2026	19-20
5-P-2026	20
84-S-2026	20
87-S-2026	20
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
8-P-2026	20-21
85-C-2026	21-28
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
02 -J-2026	28
203-I-2025	28
---	
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
1715-C-2022, 477-G-2017 y 1343-C-2022	28
expedientes de Control de Gestión	---
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	28-29
Anexo	30 - x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil veintiséis, siendo las 10 y 02 dice el

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Buenos días, gracias a los concejales presentes, a los medios y público en general.

Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia de la concejal Melisa Mecca.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 4° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante.

Invito a la concejal Mercedes Franco Laprovitta a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Gabriela Gauna a izar el Pabellón Provincial y al concejal Gustavo González a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Mercedes Franco Laprovitta procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Gabriela Gauna, procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Gustavo González hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

#### **NOTAS OFICIALES**

1-Expediente 22-S-2026 (4 CUERPOS): eleva Rendición de Fondos N° 11/2025. Secretaria Honorable Concejo Deliberante. Dra. Shirle Silvana Serra.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- El presente expediente se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2-Expediente 81-S-2026: eleva Versión Taquigráfica de la 1ª Sesión Ordinaria de fecha 5 de marzo de 2026, para su tratamiento. Secretaria Honorable Concejo Deliberante, Dra. Shirle Silvana Serra.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.**

**NOTAS PARTICULARES**

1-Expediente 06-P-2026: eleva nota. Solicita Uso de Suelo por Vía de Excepción. Pérez y Marfil SRL.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** El presente expediente se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 114-B-2026: eleva Nota. Solicitando Uso de suelo por Vía de Excepción. Bazar Avenida S.A.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** El presente expediente se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 127-C-2026: eleva Nota. Solicita Uso de Suelo por vía de Excepción. CREA COLEGIO.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** El presente expediente se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 88-S-2026: eleva nota, Solicita Uso de Suelo por Vía de Excepción. Sindicato de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicios.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** El presente expediente se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES**

**ORDENANZAS**

1-Expediente 141-C-2026: eleva Proyecto de Ordenanza. Crea el “Sistema de Contenedores de Residuos Diferenciado”. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

**SRA. FRANCO LAPROVITTA.-** Gracias, señor presidente.



Voy a pedir que por Prosecretaría se lea el articulado, por favor.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Por Prosecretaría se dará lectura al articulado.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Continua en uso de la palabra, concejal.

**SRA. FRANCO LAPROVITTA.**- Gracias, señor presidente.

Este proyecto, la verdad, lo venimos trabajando con mi equipo desde hace bastante tiempo, sobre todo, atendiendo las voces de los vecinos que se manifestaron cuando hemos ido a las reuniones preparatorias del Concejo Itinerante, siempre algún vecino solicitaba la vuelta de los contenedores; otros vecinos decían que no era positivo ese tema, por eso, justamente, darle una vuelta de rosca a un contenedor y hacerlo por diferenciación en origen de los residuos.

Este proyecto sé bien que no es una solución definitiva a un problema que preocupa a todos los barrios de esta Ciudad, la causa del problema no es una sola, por lo tanto la solución tampoco es una sola, no podemos verlo tan fácil el tema de la gestión de los residuos de la ciudad de Corrientes; pero con este proyecto de implementación de contenedores de residuos diferenciados, progresivo, en algunos barrios de la Ciudad, en aquellos que se necesita, con el objeto de abordar de manera integral la problemática de los basurales a cielo abierto, afectaría a algunos puntos estratégicos de la ciudad, que sí beneficiaría el introducir estos contenedores para optimizar la gestión integral de la basura.

Esta iniciativa además se enmarca dentro de los principios de reducción, reutilización y reciclaje, promoviendo la economía circular y surge como una respuesta a los impactos negativos, sobre todo en la salud de nuestros niños, donde hay microbasurales, vemos que hay niños cerca jugando y siempre tienen una problemática de dermatitis seguro y otros problemas más de salud.

Así también, estos micro basurales, como hemos visto en las lluvias pasadas, obstruyen los desagües pluviales y provocan inundaciones en algunos barrios, entonces podría llegar a ser una solución, por eso hablo de puntos estratégicos.



Además, los contenedores, como ya hemos visto en gestiones anteriores que se han utilizado, deberían ser de un material resistente que no puedan ser incendiados o vandalizados, además de contar con las señaléticas y los pictogramas para hacerlo más inclusivo para la población que no pueda leerlo fácilmente, identificar qué tipo de residuos se arroja en qué contenedor.

Este proyecto no sólo mejorará los indicadores ambientales, sino también impactará en la salud pública, en la higiene urbana y en la calidad de vida de los vecinos, pero más allá de lo técnico, que va a quedar bajo la órbita de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, este proyecto lo que busca es integrar los diferentes actores sociales promoviendo el compromiso ciudadano mediante el poder hablar de los mismos en las escuelas, el dar capacitaciones o el potenciar a los vecinos que puedan llegar a ser custodios de estos contenedores, porque sabemos que sin la participación activa de los vecinos, señor presidente, ninguna política ambiental alcanza resultados sostenibles en el tiempo.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Benítez Sívori.

**SR. BENITEZ SÍVORI.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que felicito el proyecto presentado por la concejal Franco Laprovitta, realmente creo que estamos en un estadio con el problema de la basura, sobre todo lo que ha venido saliendo en distintos medios, especialmente los digitales, que son los que más rápido se viralizan y, realmente, que el tema de los contenedores me parece que es una excelente iniciativa.

El único inconveniente que le veo, pero creo que ahí estaría un poco la cuestión del Departamento Ejecutivo Municipal en la reglamentación, es que otrora tuvimos problemas de vandalismo, sobre todo en algunos barrios, en los que los incendiaban o se los rompía y después, la cuestión por ahí de la irresponsabilidad vecinal que ya el contenedor está lleno y siguen poniendo arriba.



Creo que no es nada que no se pueda solucionar, recuerdo en una de esas reuniones itinerantes que fue en el Barrio Juan de Vera, no sé si lo recordarás, ahí se hacía especialmente hincapié en el tema de los contenedores y, particularmente, creo que es un punto, una cuenta pendiente que tenemos.

Así es que felicito a la concejal propinarte por el proyecto, con el cual tengo plena coincidencia.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias, concejal.

El presente expediente es girado a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### RESOLUCIONES

1-Expediente 07-P-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, Informe la verificación del cumplimiento de las condiciones de uso del local comercial y la habilitación correspondiente, ubicado en la Manzana “A” Casa 1 Sector 2 del Barrio 17 de Agosto. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.

2. Expediente 121-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe fortalecimiento de la accesibilidad para personas no videntes. Concejal Romero, Gabriel.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 140-C-2026: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe si se ha intimado al propietario y/ o titular registral del inmueble ubicado por calle José Ramón Vidal esquina Neuquén. Concejal Romero, Gabriel.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Romero.

**SR. ROMERO.**- Gracias, señor presidente, brevemente esta propuesta es para que el Ejecutivo nos informe si se ha intimado a los propietarios de ese terreno que es



extenso, en lo que más comúnmente conocemos como ex Resero digamos, por la calle José Ramón Vidal casi esquina Neuquén.

A partir de las redes la verdad, me ha inquietado conocer vecinos, vecinas quejándose por un combo no es cierto, problemas de residuos, instalación de residuos chicos, medianos, grandes, un poco la problemática que casi todas las sesiones nos convoca y que nos hace tener distintos tipo de iniciativa como ha ocurrido en esta Sesión; lo que quería puntualizar son los problemas que al Ejecutivo Municipal le causan, son múltiples los problemas, son problemas diversos.

En este caso por ejemplo estamos hablando seguramente un predio cuyo titular sabemos que entró en quiebra, hay una cantidad de cuestiones de orden jurídico que sobrellevar, pero mientras tanto están los vecinos allí esperando por supuesto por parte del municipio la atención de esa problemática, que no es solo de la basura; porque se complementa con aparentemente, invasión de personas que en fin, con distintas prácticas, costumbres, etcétera, que ya plantea problemas en orden a seguridad ciudadana.

Así que dejo planteada esta inquietud, sabiendo que no es un tema sencillo de resolver, pero bueno, es nuestro papel y seguro que el ejecutivo va a poder proveer lo necesario para mejorar esa situación, para poder cercar ese predio, darle otra funcionalidad. Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias concejal, en consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Resolución.

4. Expediente 142-C-2026: eleva Proyecto de Resolución-Solicita al DEM, Informe apertura de la calle Ushuaia, B° Cacique Canindeyú. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Resolución.

#### COMUNICACIONES



**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Gustavo González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo acordado en la Labor Parlamentaria, solicito el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado.

1. Expediente 100-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar las tareas de perfilado y arreglo integral de la calle C. Toledo, entre las arterias Sánchez de Bustamante y Alejandro Dumas. Bloque Partido Nuevo.

3. Expediente 102-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realicen las tareas de perfilado, nivelación y arreglo integral de la calle 216, en el tramo delimitado por las - las calles C. Cangallo y C. 508. Bloque Partido Nuevo.

4. Expediente 103-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la reparación y/o re- cambio de luminarias defectuosas, como así también al control del cableado de alimentación en la calle Paul Groussac, entre C. 508 y C. Cangallo. Bloque Partido Nuevo.

5. Expediente 105-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Limpieza y mantenimiento de zanjas y desagües B° Industria. Bloque Coalición Cívica Ari.

6. Expediente 106-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la instalación de la señalización vertical de nomenclatura urbana y de sentido de circulación, ubicada en la calle Medrano desde Pte. Avellaneda hasta Independencia. Bloque Coalición Cívica Ari.

7. Expediente 107-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de semáforos en la intersección Santiago Zibelman y Av. Bicentenario de la Patria continuación Av. Pte. Dr. Arturo Frondizi. Bloque Coalición Cívica Ari.

8. Expediente 108-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la creación y puesta en valor del espacio público destinado a la Plaza del B° San Ignacio. Concejal Ledesma, Julio.



9. Expediente 109-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la pintura y demarcación de senda peatonal y línea de frenado en intersección de Av. Chacabuco y Ayacucho. Bloque Coalición Cívica Ari.

10. Expediente 109-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, Reparación y Optimización del alumbrado público en Av. Alta Gracia. Concejales Lezcano, Gisela.

11. Expediente 110-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, limpieza y erradicación de basural ubicado en la calle Camba Punta entre Tte. Juan José Arraras y Los Crisantemos. Bloque Coalición Cívica Ari.

12. Expediente 110-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se realice reparación del cartel nomenclador de señalización urbana ubicado en la intersección de Río de Janeiro y Sánchez de Bustamante. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

13. Expediente 111-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, proceda al arreglo y nivelación de calle Las Camelias entre Las Hortensias y Las Caléndulas. Bloque Coalición Cívica Ari.

14. Expediente 111-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se inspeccione y solucione el inconveniente de la permanencia de las luminarias encendidas durante el día del alumbrado público ubicado en la calle José Ignacio Añasco al 3400. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

15. Expediente 112-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, se inspeccione y evalúe la factibilidad de colocar enrejados de protección o mallas de retención en las bocas de los desagües pluviales ubicados en calle Mario Gómez al 5300. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

16. Expediente 113-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se inspeccione y evalúe la factibilidad de colocar enrejado de protección o malla de retención en la boca del desagüe pluvial ubicado en calle Dr. Ramón Carrillo al 2750. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

17. Expediente 114-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice recambio de las luminarias del servicio de alumbrado público ubicados sobre la intersección de las calles Gascón y San Francisco de Asís. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.

18. Expediente 115-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice extensión del servicio de alumbrado público en el paso peatonal de las 162 Avdas entre el sector I y el sector K, ubicado por la calle Tte. Simón Niella entre Pitágoras y Av. Cartagena. Concejales Franco Laprovitta, Mercedes.



19. Expediente 116-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se inspeccione y repare la loza de la boca de tormenta ubicada en la Avenida Cartagena al 4200. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

20. Expediente 117-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice desmalezamiento del espacio de vereda en calle Dr. Ramón Carrillo al 1800. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

21. Expediente 118-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice inspección y limpieza de los sumideros ubicados en calle Tte. Ibáñez al 2200. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

22. Expediente 119-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la señalización vertical de los reductores de velocidad ubicados sobre la extensión de la calle Sánchez de Bustamante desde la altura 970 al 900. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

23. Expediente 122-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, la realización de un relevamiento integral de todas las sendas de cruce peatonal existentes en la ciudad. Concejal Romero, Gabriel.

24. Expediente 123-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, intervenga en la intersección de Av. Garay entre calle Zárate y calle Hernandarias, a fin de proceder a la erradicación del basural e instalación de carteles indicadores que prohíba arrojar residuos. Concejal Romero, Gabriel.

25. Expediente 124-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, proceda a la realización de obras de bacheo en calle Hernandarias, desde Av. Garay hasta calle Cabeza de Vaca. Concejal Romero, Gabriel.

26. Expediente 125-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se inspeccione y solucione el problema del poste de servicio inclinado, ubicado en la calle Goya al 2650. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

27. Expediente 126-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación-Solicita al DEM, instalación de iluminación pública sobre la Ruta Provincial N° 99 (Av. Raúl Alfonsín) en el tramo comprendido entre la Ruta Nacional N° 12 y la Ruta Provincial N° 5. Concejal Ledesma, Julio.

28. Expediente 128-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda al desmalezamiento y mantenimiento de la Plaza del B° Nuevo. Concejal Maidana Roa, Camila.



29. Expediente 131-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, limpieza integral y transformación del basural ubicado en la intersección de las calles Fernández de Moratín y Abraham Blugerman. Concejal Cano, Lilian.

30. Expediente 132-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, instalación de un reductor de velocidad en Av. Cangallo- banda norte, intersección calle Yugoslavia. Concejal Rodríguez Mateos, Ignacio.

31. Expediente 133-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de un reductor de velocidad en Av. Cangallo- banda norte, intersección calle J.J Vallejos. Concejal Rodríguez Mateos, Ignacio.

32. Expediente 134-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la reparación del bache ubicado en calle Buenos Aires entre Junín e Irigoyen. Concejal Rodríguez Mateos, Ignacio.

33. Expediente 135-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de un reductor de velocidad en calle Loreto, intersección calle Pte. Frondizi. Concejal Rodríguez Mateos, Ignacio.

34. Expediente 136-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se inspeccione y prevea la factibilidad de realizarse la construcción de desagües pluviales en intersección de las calles Necochea y Paul Groussac. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

35. Expediente 138-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice perfilado y nivelación de la calle Nicaragua del 4800 al 5000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

36. Expediente 139-C-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice extensión del servicio de alumbrado público en la calle Nicaragua desde la altura 4800 al 5000. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

37. Expediente 93-B-2026: Eleva Proyecto de .Comunicación- Solicita al DEM, Poda y mantenimiento del arbolado en la peatonal 12 del B° 3 de Abril. Bloque Autonomista.

38. Expediente 94-B-2026: eleva Proyecto de .Comunicación- Solicita al DEM, Colocación de alumbrado público en Calle Granville al 1080. Bloque Autonomista.

39. Expediente 95-B-2026: eleva Proyecto de .Comunicación- Solicita al DEM, Colocación de reductores de velocidad sobre calle Madariaga entre las alturas 2500. Bloque Autonomista.



40. Expediente 96-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda al pintado de sendas peatonales y líneas de frenado en las inmediaciones del nuevo edificio de la Escuela Hogar “Pte. Juan Domingo Perón” y JIN N°21 “Casita Encantada”. Bloque Autonomista.

41. Expediente 97-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la colocación y/o reposición de un foco de luminaria pública en calle La Rioja N.º 560. Bloque Autonomista.

42. Expediente 98-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar las tareas de perfilado, nivelación y relleno de la calle Paul Groussac, en el tramo comprendido entre C. 508 y C. Cangallo. Bloque Partido Nuevo.

43. Expediente 99-B-2026: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar las tareas de reparación, reposición de lámparas y mantenimiento integral del parque lumínico en la calle C. Toledo, entre Sánchez de Bustamante y Alejandro Dumas. Bloque Partido Nuevo.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**— Continúa en el uso de la palabra el concejal González.

**SR. GONZÁLEZ.** Señor Presidente, voy a mocionar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**— En consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**— Aprobado. Son Comunicaciones.

#### **DECLARACIONES**

-Expediente 108-B-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el libro - “El Lucero del Chamamé” - Homenaje a Salvador Miqueri de María Basualdo para rendir homenaje a un poeta del chamamé y reafirmar el compromiso de Corrientes. Bloque Coalición Cívica Ari.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**— En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**— Aprobado. Es Declaración.



-Expediente 112-B-2026 adj. 83-S-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés Del HCD, el Día de los Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas, a conmemorarse el 2 de abril. Bloque Vamos Corrientes- Señores Concejales.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Ángel Kofman.

**SR. KOFMAN.**- Gracias, señor presidente, simplemente para poner en conocimiento la postura del Bloque de la Libertad Avanza, respecto a este tema fundamental, medular para toda la República Argentina desde La Libertad Avanza apoyamos este Proyecto Declaración, reafirmamos la soberanía sobre las Islas Malvinas, Islas Sandwich del Sur y Georgias, solicito que para los siguientes Proyectos de Declaración que vayan en dirección a la unidad nacional, en dirección a que no hay ninguna grieta respecto a ciertos temas, se nos pueda invitar a poder firmar este tipo de proyectos, han habido dos proyectos presentados, uno a través del Bloque de Vamos Corrientes, otros a través del Bloque Kirchnerista, Peronista, versan exactamente sobre lo mismo, algunas diferencias en las fundamentaciones, pero todos estamos de acuerdo. Simplemente eso, dejar mi postura hacia todo el Cuerpo y la postura de La Libertad avanza de la soberanía ineludible sobre las Islas Malvinas. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias concejal. Tiene la palabra concejal Diego Fernández.

**SR. FERNANDEZ.**- Gracias, señor presidente, respecto a lo que planteaba el concejal pre opinante de que hubo varios proyectos en la misma sintonía, respecto a una causa tan sensible como la de Malvinas desde nuestro bloque que fuimos artífices de uno de esos proyectos, celebramos la manifestación del concejal pre opinante de ese bloque, como la iniciativa del Bloque de Vamos Corrientes refiriéndose a lo mismo.

Teniendo en cuenta que esta es una cuestión tan trascendental para todos nosotros, una participación heroica de tantos soldados y de tantos voluntarios en esa etapa y la historia de Malvinas nos la vamos a venir a contar acá, todos la conocemos, sabemos que hay mucha sangre correntina derramada en este hecho; así que simplemente a horas, en vísperas de nuevamente de esta fecha tan importante reafirmar



una vez más el reclamo pacífico y legítimo de soberanía sobre estas tierras. Así que simplemente eso. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias concejal. En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Declaración.

-Expediente 113-B-2026: Adjunto. 82-S-2026 Eleva Proyecto de Declaración. De Interés Del HCD, el Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Corrientes, a conmemorarse el día 3 de abril. Bloque Vamos Corrientes- Señores Concejales.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Declaración.

-Expediente 120-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. Otorga el “Diploma a la Acción Destacada”, al agente Juan Franco, por su heroico desempeño profesional y su ejemplar accionar al salvar la vida de una mujer quien se internó temerariamente en el Río Paraná lejos de la orilla. Concejal Romero, Gabriel.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Declaración.

-Expediente 129-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la conmemoración de los 60 años de la creación del Instituto Superior de Servicio Social “Remedios de Escalada de San Martín”, a celebrarse el 30 de marzo del 2026. Concejal Maidana Roa, Camila - Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Declaración.

-Expediente 130-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el Día de la concientización Mundial de la Epilepsia, a conmemorarse el 26 de marzo bajo el lema “ILUMINA TUS DERECHOS”.Concejal Cano, Lilian.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Lilian Cano.



**SRA. CANO.-** Gracias, señor presidente, hoy 26 de Marzo se conmemora el Día Mundial de la Concientización sobre la Epilepsia, una fecha que no solo nos invita a informar sino también, a derribar ciertos prejuicios y construir una sociedad más inclusiva, quiero agradecer presidente, por la predisposición y a todo el equipo ceremonial, desde anoche el edificio del Concejo Deliberante está iluminado de color púrpura teniendo en cuenta que es el color que se utiliza digamos, para poder concientizar y visibilizar a esta enfermedad.

Quiero destacar también, el trabajo que viene haciendo en la Ciudad de Corrientes la Asociación Caminos de Esperanza, que a través de muchas madres y muchos padres lo que buscan no solo demostrarnos que luchan y que visibilizan, que la visibilización son herramientas que tenemos hoy nosotros para generar esos cambios reales que necesitamos en nuestra sociedad, el trabajo como decía tanto de Karina -Pérez Esquivel- que es la que preside la asociación, como de todas esas madres y padres nos demuestran que hablar de epilepsia también, es hablar de derechos de inclusión y de oportunidades.

Por eso para acompañar esta declaración no solamente es un gesto simbólico que tenemos de nuestra institución sino también, es reafirmar nuestro compromiso con una sociedad sin discriminación, más informada y sobre todo más humana. Así que, nada más presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Gracias concejal. En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Aprobado. Es Declaración.

-Expediente 137-C-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la celebración del 27 de marzo “Día Mundial del Teatro”. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Aprobado. Es Declaración.



-Expediente 4-P-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la Conferencia “Rompiendo el Silencio” que se realizará el día sábado 28 de Marzo del presente año, de 9 a 12 hs. en Casa Molina. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Declaración.

9. Expediente 5-P-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, el 20 de marzo el Día Internacional de la Francofonía con el lema 2026 "Active ta Francophonie"(activa tu francofonía) conmemorándose el día 31 de marzo en el Museo de Arte Contemporáneo. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Declaración.

10. Expediente 84-S-2026: eleva Proyecto de Declaración. Otorga la mención Merito al Ciudadano, a los agentes de la Guardia Urbana, Ricardo Nelson DNI 37392308, Juan Franco DNI 18.022.854, Varela Oscar DNI 27.715.075 Señores Concejales.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Declaración.

11. Expediente 87-S-2026: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, El estreno de la película “Malvinas, en Cuerpo y Alma” que se proyectará el lunes 30 de marzo a las 18:30 horas en el salón auditorio Julián Zini situado en el Edificio del Banco de Ctes. Señores Concejales.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Declaración.

¿Algún concejal desea incorporar algún expediente?

Tiene la palabra la concejal Camila Maidana Roa.



**SRA. MAIDANA ROA.-** Gracias, señor presidente. Para solicitar la incorporación del Expediente 08-P-2026 y que por Prosecretaría se lea la carátula.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** En consideración la incorporación del Expediente 08-P-2026.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Aprobado. Se procederá a la lectura de la carátula.

-Expediente 08-P-2026: Presidencia del HCD, Esc. Marcos Amarilla. Eleva Proyecto de Declaración. Declara “Visitante Ilustre, al médico Cesar Sánchez Avalos”.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** En consideración la aprobación del Expediente 08-P-2026.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Aprobado. Es Declaración.

Tiene la palabra la concejal Lilian Cano.

**SRA. CANO.-** Gracias, señor presidente. Para solicitar la incorporación del Expediente 85-C-2026 y que por Prosecretaría se lea la carátula.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** En consideración la incorporación del Expediente 85-C-2026.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Aprobado. Se procederá a la lectura de la carátula.

-Expediente 85-C-2026: Caja Municipal de Préstamos. Referente: vencimiento de plazo de intervención. Solicitud de prórroga.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** Tiene la palabra la concejal Lilian Cano.

**SRA. CANO.-** Gracias, señor presidente. Para solicitar que el expediente sea Reservado en Secretaría para ser tratado con los Expedientes de Despacho de Comisión.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).-** En consideración.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Se reserva en Secretaría.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION**

-Expediente 85-C-2026: Caja Municipal de Préstamos. Referente: vencimiento de plazo de intervención. Solicitud de prórroga.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Corresponde tratar el Expediente 85-C-2026, que se encuentra Reservado.

Tiene la palabra la concejal Lilian Cano.

**SRA. CANO.**- Gracias, señor presidente. Para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión, a fin de tratar el Expediente 85-C-2026.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. El Cuerpo se encuentra constituido en Comisión, a los efectos del tratamiento del Expediente 85-C-2026.

Los señores concejales pueden proceder al análisis de la documentación que se encuentra en el mismo.

-Los señores concejales procedan a analizar el expediente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Cano.

**SRA. CANO.**- Gracias, señor presidente.

Solicito que por Prosecretaría, se proceda a leer el proyecto de ordenanza confeccionado en Comisión.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Así se hará.

Por Prosecretaría

-Se lee.

**PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra la concejal Cano.

**SRA. CANO.**- Gracias, señor presidente.



Solicito que el proyecto leído anteriormente se tome como Despacho del Cuerpo constituido en Comisión y se ponga a consideración del mismo.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Kofman.

**SR. KOFMAN.**- Gracias, señor presidente.

Para adelantar nuestra postura de manera inicial, vamos a apoyar estos 180 días de intervención; pero sí vamos a dejar algunas críticas, algunas reservas a consideración del Cuerpo y también del oficialismo que lleva adelante el Ejecutivo Municipal.

No tenemos que perder de vista el objeto principal de la Caja Municipal de Préstamos; tiene un objeto social de atender a sus empleados, de atender a los correntinos y quienes solventan esta Caja Municipal, son los contribuyentes.

Sabemos que la Caja Municipal viene con una intervención de larga data, desde el año 2019 en adelante. Entendemos, por información informal, no tengo una información real de que la intervención, en los últimos tiempos ha sido en su gestión buena, ha saneado las cuentas, ha hecho un equilibrio de sus cuentas y ha cumplido con esos objetivos, pero la intervención es la excepción.

Ahora si nosotros, yo tengo que interpretar que, si esta excepción... uno en el tiempo la sigue tomando, esto en vez de ser una excepción es la regla, o sea, es una decisión política intervenir.

Es verdad, que este es un nuevo Ejecutivo, que recién se inicia, creo que tiene 180 días hábiles a partir de ahora, para que después no digan que crítico y no apporto o estoy en un lugar cómodo, voy a darles un aporte, lo pongo a consideración.

Tenemos 180 días hábiles, tenemos dos opciones o normalizamos por cómo está constituida por su Carta Orgánica la Caja Municipal de Préstamos o presenten un proyecto de reforma de la Carta Orgánica, si no les gusta cómo está constituido el directorio, no les gusta cómo está en funcionamiento ahora, porque la Carta Orgánica



quedó obsoleta en el tiempo. Recién se leía en los considerandos cuáles eran los elementos o qué características tienen que darse para intervenir.

Tuve la oportunidad de tener el expediente en mi mano 30 segundos, un minuto, pude leerlo muy poco. Probablemente, después me tome el tiempo de leer el informe del Interventor, donde va determinando nuevas etapas de lo que va a ir sucediendo en esta nueva intervención, de la cual estoy de acuerdo con esas etapas de modernización, de implementación, pero o normalizamos o reformamos la Carta Orgánica.

Tomen la decisión política que quieran, tienen los dos caminos, tienen los números -acá- para hacerlo y van a tener el acompañamiento, pero hagamos eso, porque si no estamos interviniendo y es una decisión política no poner en línea, no poner en regla, una institución autárquica que es importante para todos los correntinos.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. ROMERO.-** Gracias, señor presidente. estoy de acuerdo sustancialmente con las expresiones del concejal preopinante, la Carta Orgánica de la Caja Municipal de Préstamos fue a lo largo del tiempo objeto de posibilidades, proyectos y propuestas de modificación, que por distintos motivos no culminaron y me parece que hay que recordar que la creación de la Caja Municipal de Préstamos como todos sabemos, ha sido en principio con un aporte de los propios trabajadores municipales como una Caja de fomento de diversas actividades, como préstamos, adelantos, etcétera del personal municipal; ese es el origen y por eso en la Carta Orgánica de la Caja Municipal de Préstamos hay un Directorio y uno de los miembros del mismo tiene que ser elegido por los trabajadores en su totalidad y no por los afiliados del gremio.

Quería destacar ese aspecto, así que incluso para dar la chance o la posibilidad a partir del día de hoy, con mensaje a los trabajadores municipales que se organicen, se auto organicen colectivamente para ir buscando esa directora o director que los pueda representar en esa Caja y al mismo tiempo, dar -como dice el concejal preopinante- la chance de ir a un organismo quizás más ágil.

La Carta Orgánica que yo recuerdo es un tanto burocrática, digamos y corresponde a esa etapa donde había muchos entes provinciales que también tenían participación de



trabajadores y obreros. El tiempo ha pasado y hay que aggiornarse, seguramente adaptarlo a los tiempos en que vivimos -sin dejar creo yo- aparte o al costado la posibilidad de que un trabajador o una trabajadora pueda representar los intereses en una Caja que finalmente, una de sus finalidades esenciales es otorgar préstamos, adelantos y otro tipo de asistencia a los trabajadores, entre otras funciones, por supuesto.

Así que con este espíritu, yo apporto mi voto positivo, esperando que este sea una suerte de disparador, teniendo en cuenta también que si bien es del mismo signo político, pero es una gestión nueva dándole chance a que todas estas tareas que se imagina el concejal preopinante o me imagino yo o seguramente estará en la cabeza todos ustedes, podamos trabajar hacia el futuro en una forma que nos permita normalizar la Caja Municipal de Préstamos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Cano.

**SRA. CANO.**- También por lo que manifestaban los concejales preopinantes, creo que todos coincidimos en esto, en la necesidad de poder acompañar estos 180 días de prórroga que manifiesta el Ejecutivo Municipal, teniendo en cuenta esto que manifestaban ustedes, que también se está llevando adelante una real modernización del sistema con una integración -como también lo planteaban- de actualización para que también los controles de los registros contables sean con mayor y mejor trazabilidad, que es algo que nos manifiesta en el informe el interventor de la Caja y en ese sentido, me parece que hay que destacar en la etapa que hoy la Caja Municipal de Préstamos se encuentra, donde ya hay una base operativa funcionando para actualizar de alguna manera y lo que sí va a hacer es consolidar definitivamente ese orden, reemplazar esos sistemas obsoletos que funcionaban y que llevaron también a las irregularidades o al desorden de la Caja Municipal con lo cual se logró esta intervención, y reemplazar -como decía hoy- o mejorar de alguna manera la capacidad de control y de auditoría. En ese sentido la prórroga.

También destacar la gestión nueva, que si bien es una continuidad -como bien destacaba el concejal Romero- es una nueva gestión y la prórroga anterior había sido por 360 días y hoy se solicita una prórroga de 180 días, con este fin es necesario, como



dije, dar continuidad a este proceso que está dando resultados y que necesita tiempo para consolidarse y que los resultados también nosotros los vemos hoy.

Acompañar esta medida, señor presidente, es apostar también a que nosotros sigamos anhelando una Caja más transparente, más eficiente y también obviamente mejor, no solamente para nuestros empleados, sino también para los vecinos de la ciudad así que en ese sentido, señor presidente, voy a solicitar también la aprobación de este despacho.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Rodríguez Mateo.

**SR. RODRÍGUEZ MATEO.**- Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero hacerme eco y comparto en un 100 por ciento los fundamentos que han dado los concejales, pero sin antes y simplemente quiero hacer un aporte hacia futuro de lo que yo pienso respecto de lo que son el tema de las intervenciones.

Creo que en su momento, como dijo el concejal Kofman, en el 2019 la intervención en la Caja Municipal se realizó justamente por lo que dice su Carta Orgánica, era un desequilibrio económico, había denuncias y bueno, era un caos financiero y creo que a la fecha de hoy van 7 años.

Felizmente en la gestión anterior se han resuelto esos problemas económicos, fue un gran trabajo en su momento el del contador Corrales y me consta porque yo he sido parte del Ejecutivo en esa época y felizmente creo que el problema financiero fue resuelto.

La pregunta que a mí me queda hacia futuro es un poco que esto -como ha dicho el concejal preopinante- se hizo la regla y no la excepción y entonces me pongo a pensar, hoy entiendo que es una nueva gestión la que está asumiendo y adelanto que voy a acompañar el pedido de intervención, pero creo que los vecinos de Corrientes nos están reclamando que estas cuestiones que la política ha hecho como regla, devolvamos a cada instituto a quien corresponde y digo esto, porque la verdad es que si 180 días para generar unos sistemas o tecnología, habla de que entonces un Directorio si no es competente ni para resolver una cuestión de sistema, creo que estamos faltando a la verdad y mintiendo. Creo que si eso no puede hacer un Directorio y tenemos que seguir



prorrogando la intervención en algo que a mí parecer ya no tendría sustento, sería faltar a la verdad.

Entonces me ofrezco y creo que todos los que estamos acá coincidimos en que tenemos que empezar a pensar si el instituto no sirve modificarlo y si no, entregar y hacer cumplir lo que está establecido en la ordenanza de creación.

Gracias, señor presidente

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Tiene la palabra el concejal Benítez Sívori.

**SR. BENÍTEZ SÍVORI.**- Gracias, señor presidente. Después de escuchar a los preopinantes, básicamente e independientemente del tiempo, que es verdad como lo han manifestado, creo que es fundamental algo que bien y claramente lo dijo la concejal Cano: me parece que hay que relacionarlos en el presente yo creo que se le está dando una preponderancia a la tecnología para una mayor trazabilidad y una mejor auditoría de la gestión de la Caja Municipal de Préstamos, pero también me parece que eso tiene que ver con un contexto actual, es decir todos lo han nombrado y en eso estamos de acuerdo todos.

Como bien lo decía el preopinante, yo creo que tenemos un Ejecutivo recién asumido -recién asumido, repito- y obviamente que tendrá que tomar decisiones políticas. Me parece que un poco a eso se refería también otro de los concejales preopinantes y me parece que debemos darle la posibilidad y la capacidad de poder tomar una decisión con relación a todas las cuestiones que aquí se plantearon y eso no lo puede hacer un Ejecutivo -reitero- recién asumido, con un ente que tiene actividades tan complejas como las que se dijeron acá, es decir la complejidad, porque el bien social que genera una gestión responsable de la Caja Municipal de Préstamos es fundamental que pueda ser desarrollado de la mejor manera, para eso se requiere trazabilidad, se requiere una política de planificación, se requiere una ejecución y una medición de los resultados en el tiempo; por supuesto que eso requiere un Ejecutivo que tome las riendas, que conozca el paño -si se me permite la expresión- que conozca el terreno en el cual se está manejando la Caja Municipal de Préstamos –reitero- me parece que es un Poder Ejecutivo incipiente en la gestión, no se le puede pedir un acabado



conocimiento. Por eso, comparto lo dicho por la concejal Lilian Cano y entiendo que la coyuntura política hace que debamos apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Gracias concejal. Se levanta el Estado de Comisión.

En consideración del Cuerpo el Despacho emitido por la Comisión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza.

Continuamos con los Expedientes con Despacho de Comisión.

1. Expediente 02 -J-2026: solicita Uso de Suelo por vía de Excepción. J.E.M.A.N SRL.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan sanción favorable al proyecto de ordenanza obrante a fojas 46 y 47 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración el Proyecto de Ordenanza.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza.

2. Expediente 203-I-2025: referencia Expediente 900-00472-2023. Secretaria de Hacienda.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan sanción favorable al Proyecto de Ordenanza obrantes a fojas 49 a 60 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- En consideración el Proyecto de Ordenanza.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Aprobado. Es Ordenanza.

Los expedientes girados al Archivo son los Expedientes 1.715-C-2022, 477-G-2017 y 1.343-C-2022, los mismos han sido girados al Archivo desde las Comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.

VI Reunión – 4ª Sesión Ordinaria – 26 de marzo de 2026

Versión Taquigráfica

H. Concejo Deliberante – Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



Invito al concejal Ángel, Kofman a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Julio, Ledesma a arriar el Pabellón Provincial y al concejal Jorge, López Monaje a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, público y personal presente, el concejal Ángel, Kofman procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Julio, Ledesma procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Jorge, López Monaje hace lo propio con el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Amarilla).**- Sin más temas que tratar se da por levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 53.

[Firmado digitalmente por: José Luis Mancuso](#)

[Validar la firma en el link](#)

